



XXVIII CONCURSO INTERNACIONAL DE CUENTOS **“VALENTIN ANDRES”**

La Asociación Cultural “Valentín Andrés”, de Grado/Grau (Principado de Asturias. España), convoca el:

XXVIII Concurso Internacional de Cuentos “Valentín Andrés”

BASES

1º. Podrán participar cuantas personas así lo deseen, a excepción de quienes hubiesen resultado ganadores en anteriores ediciones de este concurso

2º) El concurso estará dotado con los siguientes premios:

Primer premio: 1.000 euros, diploma y publicación del cuento.

Segundo premio: 400 euros, diploma y publicación del cuento.

El premio podrá ser declarado desierto o dividirse, a juicio del jurado.

3º El tema será libre y puede estar redactado en lengua castellana o asturiana.

4º. Los cuentos se presentarán por quintuplicado, en letra Times New Roman, 12 puntos, a doble espacio, tamaño Din A4 y tendrán una extensión máxima de cinco páginas por ambos lados o diez por una sola cara.

5º. Los cuentos llevaran título e irán firmados con seudónimo. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure dicho seudónimo y en el interior el título del cuento así como los datos personales del participante: nombre, apellidos, domicilio, teléfono y e-mail, para su posible localización.

No se admitirán cuentos enviados por correo electrónico.

6º. Los participantes solo podrán obtener un premio

7º. Los cuentos habrán de enviarse a la Asociación Cultural Valentín Andrés (Apartado de Correos nº 7, 33820 Grado-Asturias-España), o al Ilmo. Ayuntamiento de Grau/Grado, haciendo constar en el sobre:

XXVIII Concurso de Cuentos Valentín Andrés.

8º. El plazo de admisión de ejemplares quedará cerrado el día 30 de Abril de 2020, siendo válida la fecha del matasellos de correos.

9º. El cuento ha de ser original, no haber sido publicado previamente y no haber resultado ganador en ningún otro certamen literario con antelación al fallo del jurado del presente concurso.

10º. Los premios se entregarán durante el otoño del presente año.

11ª. Los cuentos premiados pasarán a ser propiedad de la Organización, que se reserva el derecho de la publicación a través de los medios que considere oportunos y sin afán de lucro.

Los ejemplares no premiados serán destruidos por la Organización posteriormente al fallo del jurado.

12º. La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.

Cualquier imprevisto que no esté establecido en ellas será interpretado y resuelto única y exclusivamente por la Organización del Concurso.

Para cualquier información: